

25. El desempeño de las plazas convocadas será incompatible con cualquier otro cargo que interfiera el horario de trabajo, y, en todo caso, con los puestos hospitalarios del Estado, Provincia o Municipio de plena dedicación, de acuerdo con el artículo 165 del Reglamento General del Régimen, Gobierno y Servicios de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social.

26. Se concede un plazo de quince días hábiles para interponer recurso de reposición contra esta convocatoria ante la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión.

Madrid, 13 de octubre de 1975.—El Delegado general, Fernando López-Barranco Rodríguez.

#### MODELO DE INSTANCIA QUE SE CITA

Ilmo. Sr.:

Don ....., Licenciado en ....., nacido en ....., provincia de ....., el día ..... de ..... de ....., con residencia actual en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., a V. I., con el debido respeto,

EXPONE: Que el «Boletín Oficial del Estado» de ..... de ..... de 197... publica Resolución de esa Delegación General convocando concurso libre de méritos para provisión de plazas de Facultativos en Instituciones Sanitarias Cerradas de la Seguridad Social.

Reuniendo las condiciones establecidas en la convocatoria para tomar parte en el concurso y encontrándose en condiciones legales para ejercer la profesión médica en España,

SUPLICA a V. I. admita la presente instancia para concursar a una plaza de ..... de la especialidad de ..... de la Residencia Sanitaria «Virgen Blanca», de León, acompañando los documentos preceptivos que al dorso se citan.

Dios guarde a V. I.

En ....., a ..... de ..... de 197...

(Firma.)

ILMO. SR. DELEGADO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION.—MADRID.

#### Dorso que se cita

Documentación que se acompaña:

1. Recibo de derechos.
2. Historial profesional.

#### PLAZAS DECLARADAS Y CONVOCADAS

Residencia Sanitaria «Virgen Blanca», León

	Jefes de servicio	Jefes de sección	Adjuntos
Análisis clínicos .....	1	—	1
Anatomía patológica .....	—	1	—
Anestesia-Reanimación .....	—	1	1
Electroencefalografía .....	1	—	1
Hematología-Hemoterapia .....	1	1	—
Radición .....	—	—	3
Medicina interna .....	—	—	1
Ciudadanos intensivos .....	—	—	3
<b>Cirugía:</b>			
Cirugía general .....	—	—	1
Otorrinolaringología .....	—	—	1
Urología .....	—	—	1
Traumatología y Cirugía ortopédica .....	—	1	—
Rehabilitación .....	1	—	1
Medicina pediátrica .....	—	—	2
<b>Total</b> .....	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>16</b>

23252

RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión por la que se hace público el Tribunal Provincial que ha de informar en la Resolución del concurso libre de méritos para la provisión de plazas de Facultativos de la Ciudad Sanitaria «Virgen de la Arrixaca», de la Seguridad Social de Murcia.

En cumplimiento de lo establecido en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social, artículo 58-4, y en la Orden ministerial de Trabajo de 29 de febrero de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de marzo), artículo 10 y bases octava y novena de la Resolución de esta Delegación General de 4 de diciembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de enero de 1975), por la que se convocó el concurso libre de méritos para la provisión de plazas de Facultativos de la Ciudad Sanitaria «Virgen de la Arrixaca», de la Seguridad Social de Murcia, se hace público el Tribunal Provincial que ha de actuar en el citado concurso, cuya constitución es la siguiente:

Presidente titular: Don Juan Herrera Vargas, Director de la Ciudad Sanitaria «Virgen de la Arrixaca», de la Seguridad Social de Murcia.

Presidente suplente: Don Oscar Zurriaga Furió, Subdirector provincial Médico de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión de Murcia.

1. Vocales representantes, titulares y suplentes, de los Jefes de Departamento y Servicio de la Ciudad Sanitaria «Virgen de la Arrixaca», de la Seguridad Social de Murcia, de las especialidades que a continuación se citan:

*Anatomía patológica*

Titular: Don Manuel Rodríguez Bermejo.  
Suplente: Doña María del Carmen Monzonis Torres.

*Electroencefalografía-Electromiografía*

Titular: Don Eduardo Recuero Fernández.  
Suplente: Don Máximo Poza y Poza.

*Hematología-Hemoterapia*

Titular: Don Ricardo Candel Parra.  
Suplente: Don Manuel Rodríguez Bermejo.

*Radiología y Medicina nuclear*

Titular: Don Antonio López Marcos.  
Suplente: Don José Antonio Muño de la Rosa.

*Medicina preventiva*

Titular: Don Angel Fernández Nafría.  
Suplente: Don Agustín Navarrete Montoya.

*Medicina interna*

Titular: Don Rafael Carmena Rodríguez.  
Suplente: Don Antonio López Alanís.

*Cardiología*

Titular: Don Rafael Carmena Rodríguez.  
Suplente: Don Antonio López Alanís.

*Gastroenterología*

Titular: Don Rafael Carmena Rodríguez.  
Suplente: Don Antonio López Alanís.

*Reumatología*

Titular: Don Rafael Carmena Rodríguez.  
Suplente: Don Antonio López Alanís.

*Endocrinología*

Titular: Don Rafael Carmena Rodríguez.  
Suplente: Don Antonio López Alanís.

*Neurología*

Titular: Don Rafael Carmena Rodríguez.  
Suplente: Don Antonio López Alanís.

*Psiquiatría*

Titular: Don Rafael Carmena Rodríguez.  
Suplente: Don Antonio López Alanís.

*Neumología*

Titular: Don Rafael Carmena Rodríguez.  
Suplente: Don Antonio López Alanís.

*Nefrología*

Titular: Don Rafael Carmena Rodríguez.  
Suplente: Don Antonio López Alanís.

*Alergia*

Titular: Don Rafael Carmena Rodríguez.  
Suplente: Don Antonio López Alanís.

*Medicina intensiva*

Titular: Don Juan Antonio Gómez Rubí.  
Suplente: Don Ginés Torres Martínez.

*Cirugía general*

Titular: Don Miguel Mesa del Castillo López.  
Suplente: Don Hermenegildo Soriano Girona.

*Neurocirugía*

Titular: Don Máximo Poza y Poza.  
Suplente: Don Manuel Valenciano Clavel.

*Traumatología*

Titular: Don Miguel Mesa del Castillo López.  
Suplente: Don José Luis Villarreal Sanz.

*Rehabilitación*

Titular: Don Salvador Hernández Conesa.  
Suplente: Don Manuel Clavel Nolla.

*Tocoginecología*

Titular: Don Lorenzo Abad Martínez.  
Suplente: Don Octavio Llamas Soriano.

*Pediatría*

Titular: Don Francisco Rodríguez López.  
Suplente: Don Antonio Pérez Fernández.

2. Vocales representantes, titulares y suplentes, del Colegio Oficial de Médicos de Murcia, de las especialidades que a continuación se citan:

*Anatomía patológica*

Titular: Don José M. J de Cisneros.  
Suplente: Don José M. Gómez Fayren.

*Electroencefalografía-Electromiografía*

Titular: Don Raimundo Muñoz Martínez.  
Suplente: Don Isidro J. Vera Padilla.

*Hematología-Hemoterapia*

Titular: Don Manuel Serrano Camacho.  
Suplente: Don Mariano Serrano Camacho.

*Radiología y Medicina nuclear*

Titular: Don Gonzalo Seiquez Zanón.  
Suplente: Don Emilio Sánchez-Parra Jaén.

*Medicina preventiva*

Titular: Don Alfonso Aguilera Aguilera.  
Suplente: Don Joaquín Ezcurra Sánchez.

*Medicina interna*

Titular: Don Antonio Guillamón Alcántara.  
Suplente: Don Juan García Aráez.

*Cardiología*

Titular: Don Salvador Sánchez Puerta.  
Suplente: Don Isidro Mínguez Delgado.

*Gastroenterología*

Titular: Don Domingo Aguilera Aguilera.  
Suplente: Don Rafael Morera Serrano.

*Reumatología*

Titular: Don Ireneo Fernández Nicolás.  
Suplente: Don Alvaro Peña González.

*Endocrinología*

Titular: Don Luis Llanos Alcázar.  
Suplente: Don Antonio Guillamón Alcántara.

*Neurología*

Titular: Don Luis Valenciano Gaya.  
Suplente: Don Francisco Román Moreno.

*Psiquiatría*

Titular: Don Francisco Martínez Pardo.  
Suplente: Don Juan Romero Tarifa.

*Neurología*

Titular: Don Domingo Vivancos Oliva.  
Suplente: Don Gregorio Ruiz Mínguez.

*Nefrología*

Titular: Don Leopoldo Navarro Mínguez.  
Suplente: Don José Lorca García.

*Alergia*

Titular: Don Félix López Hueso.  
Suplente: Don José M. Sánchez Pedreño.

*Medicina intensiva*

Titular: Don Manuel Serrano Camacho.  
Suplente: Don Mariano Serrano Camacho.

*Cirugía general*

Titular: Don Antonio Albarracín Flores.  
Suplente: Don Mariano Yago Ortega.

*Neurocirugía*

Titular: Don Gonzalo Seiquer Gutiérrez.  
Suplente: Don Miguel Mesa del Castillo López.

*Traumatología*

Titular: Don Salvador Ripoll Marín.  
Suplente: Don Antonio Palazón Hernández.

*Rehabilitación*

Titular: Don Francisco Cuenca Bosque.  
Suplente: Don Antonio Palazón Hernández.

*Tocoginecología*

Titular: Don José Rabadán Muñoz.  
Suplente: Don Angel García García.

*Pediatría*

Titular: Don Joaquín Vives Mora.  
Suplente: Don Francisco Iniesta Moreno.

3. Vocales representantes, titular y suplente, elegidos por el Cuerpo Facultativo de la Ciudad Sanitaria «Virgen de la Arrixaca», de la Seguridad Social de Murcia.

Titular: Don Ginés Torres Martínez.  
Suplente: Don Hermenegildo Soriano Girona.

Madrid, 17 de octubre de 1975.—El Delegado general, Fernando López-Barranco Rodríguez.

**23253**

*RESOLUCION de la Delegación General en relación con el acuerdo del Tribunal de oposiciones a plazas de Auxiliares de asistencia femeninos en las Instituciones Sanitarias de ámbito nacional ubicadas en Madrid por la que se corrigen errores en la relación de aspirantes admitidas y excluidas en las listas publicadas en los «Boletines Oficiales del Estado» números 225, 226 y 227, del 19, 20 y 22 de septiembre de 1975, así como calendario para la práctica del primer ejercicio, lugar y hora de celebración del mismo.*

*Corrección de errores*

El Tribunal, a la vista de los recursos presentados, acuerda efectuar las rectificaciones que a continuación se indican, por errores advertidos en la relación de las aspirantes admitidas:

DICE

62.	Agraz Calleja, María Rosa	Libre.
573.	Aranda Poyo, María del Mar	Libre.
628.	Argüelles Pastor, Ernestina Ana	Libre.
823.	Ballestero Cuervos, María del Mar	Libre.
1.323.	Bunis Gutiérrez, María Pilar de los	Libre.
1.725.	Carrigosa Durán, María	Libre.
2.940.	Fernández Galván, María del Carmen	Libre.
3.019.	Fernández Menéndez, María Socorro	Libre.
3.894.	García de Veas Estrada, María del Carmen	Libre.
3.936.	Gascón Mamos, María José	Libre.
4.563.	Guizado Cobos, Leonor	Libre.
5.542.	López Escana, Ana	Libre.
6.786.	Molinero Ronce, María Luisa	Libre.
6.995.	Moreno Pérez, María Nieves	Libre.
7.429.	Oraña García, María Aurelia	Libre.
7.485.	Ortega Picote, Petra	Libre.
7.672.	Pardo Fernández, Dorina	Libre.
7.934.	Pérez Cadenas, Mercedes	Libre.
7.950.	Pérez de la Fuente, Antonia	Libre.
8.107.	Pérez Vergara, Isabel	Libre.
9.546.	Sánchez Corrodrano, Pilar	Reservado.

DEBE DECIR

62.	Agraz Escolar, María Rosa	Libre.
573.	Aranda Poyo, María del Pilar	Libre.
628.	Argüello Pastor, Ernestina Ana	Libre.
823.	Ballestero Cuervos, María del Mar	Libre.
1.323.	Bueis Gutiérrez, María Pilar de los	Libre.
1.725.	Carrizosa Durán, María Dolores P.	Libre.
2.940.	Fernández Fuertes, Pilar	Reservado.
3.019.	Fernández Menéndez, María Rosario	Libre.
3.894.	García Estrada, María del Carmen	Libre.
3.936.	Gascón Ramos, María Jose	Libre.
4.563.	Guirado Cobos, Leonor	Libre.
5.542.	López Escarpa, Ana	Libre.
6.786.	Molinero Roure, María Luisa	Libre.
6.995.	Moreno López, María Nieves	Libre.
7.429.	Omaña García, María Aurelia	Libre.
7.485.	Ortega Ricote, Petra	Libre.
7.672.	Pardo Fernández, Dorinda	Libre.
7.934.	Pérez Cadenas, Mercedes	Reservado.
7.950.	Pérez de la Puente, Antonia	Libre.
8.107.	Parés Vergara, Isabel	Libre.
9.546.	Sánchez Corrochano, Pilar	Libre.

*Admisión de recursos*

Examinados los recursos por distintos motivos de exclusión, el Tribunal considera estimar los presentados dentro del plazo reglamentario, siendo admitidas a examen las siguientes aspirantes, con indicación del número ordinal que les corresponde, a continuación del último aparecido en la relación del «Boletín Oficial del Estado».

10.989.	Alvarez Gervás, Amparo	Libre.
10.990.	Alvarez Milla, Julia	Libre.
10.991.	Anguita Garrido, Dolores	Libre.
10.992.	Antón Hortal, Isabel	Libre.
10.993.	Arévalo Domínguez, Ana	Libre.
10.994.	Arévalo Gonzalo, Inmaculada	Libre.
10.995.	Arroyo Pascual, María Angeles	Libre.
10.996.	Barrera Selas, María Pilar	Libre.
10.997.	Callejero Lajusticia, María Rosario	Libre.
10.998.	Cano Muñoz de Solano, Inmaculada	Libre.
10.999.	Cano Muñoz de Solano, María José	Libre.
11.000.	Carrión Sánchez, María del Carmen	Reservado.
11.001.	Carrión Sánchez, Piedad	Reservado.
11.002.	Castro Golán, Ana María	Libre.
11.003.	Catalán Fallado, María Concepción	Libre.
11.004.	Cedron López, Margarita	Libre.
11.005.	Collantes Panero, María Estrella	Libre.
11.006.	Cordero Arroba, María Josefa	Libre.
11.007.	Cubos Jiménez, María Isabel	Libre.
11.008.	Díez Cantabrana, Yolanda	Libre.
11.009.	Domingo Varona, María Rosa	Libre.
11.010.	Dominguez Navas, María Luisa	Libre.
11.011.	Encina Prada, María José	Libre.
11.012.	Esperanza Barrera, M. <sup>a</sup> del Carmen de la	Libre.
11.013.	Espinosa González, María Teresa	Libre.
11.014.	Fernández Fernández, Josefa	Libre.
11.015.	Freije García, Ana	Libre.
11.016.	Frutos Peña, María Luz de	Libre.

11.017.	Gaitán Santacréu, María del Carmen	Libre.
11.018.	García Logilde, María del Carmen	Libre.
11.019.	García Muñoz, Paloma	Libre.
11.020.	García Quintana, María Teresa	Libre.
11.021.	Gómez Hernando, Teresa	Libre.
11.022.	González Díaz, Digna	Libre.
11.023.	Gracia Millán, Consuelo	Libre.
11.024.	Granado Barroso, María Antonia	Libre.
11.025.	Gumiel Cusso, María Luisa	Libre.
11.026.	Gutiérrez Merino, Ana María	Libre.
11.027.	Hernández Albella, María Antonia	Libre.
11.028.	Hernández Jiménez, Manuela	Libre.
11.029.	Hernández Maillo, María Isabel	Libre.
11.030.	Hernández Parra, María del Carmen	Libre.
11.031.	Hernández Quero, Milagros	Libre.
11.032.	Ibáñez García, María	Libre.
11.033.	Liria Pérez, María del Carmen	Libre.
11.034.	López Carnero, María de las Nieves	Libre.
11.035.	Lorenzo García, María Filomena	Libre.
11.036.	Llorente Mazarias, Teresa de Jesús	Libre.
11.037.	Malo Pérez, Rosa María	Libre.
11.038.	Manrique Humarón, Felipa	Libre.
11.039.	Márquez Caba, Antonia	Libre.
11.040.	Marín de Vidales Carranceja, M. <sup>a</sup> Teresa	Libre.
11.041.	Martín Martín, Daniela	Libre.
11.042.	Martín Martín, María de los Santos	Libre.
11.043.	Martín del Pino, Juana	Libre.
11.044.	Martínez del Amo, Julita	Libre.
11.045.	Martínez Borge, Elvira	Libre.
11.046.	Martínez Minguitos, María Fe	Libre.
11.047.	Meana Villanueva, María Isabel	Libre.
11.048.	Moneva Yáñez, María del Pilar	Libre.
11.049.	Montes Candel, Natividad	Libre.
11.050.	Mora Sánchez, Delfina	Libre.
11.051.	Moreno Gil, María Elena	Libre.
11.052.	Moreno Santamaría, Pilar	Libre.
11.053.	Muñoz Raga, María	Libre.